

XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2007.

Trabajo precario.

Mosso, Elba y Carri, Pablo Enrique.

Cita:

Mosso, Elba y Carri, Pablo Enrique (2007). *Trabajo precario. XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-073/238>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e8Ps/vUb>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

TRABAJO PRECARIO

Mosso, Elba; Carri, Pablo Enrique

Secretaría de Ciencia y Tecnología de Córdoba. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba. Argentina

RESUMEN

El trabajo puede ser una actividad saludable, pues integra el sujeto al conjunto social, brinda oportunidades de desarrollo personal y colabora en la satisfacción de necesidades básicas, facilitando una relativa autonomía del sujeto, a la vez que sustenta su autoestima, mas es importante destacar que, según las condiciones en que se realice puede ser agente patógeno. Tal es el caso del empleo precario. Más allá de las expresiones de malestar en el ámbito de Salud Mental derivado del desempleo, éste último generó otras consecuencias graves entre quienes conservaron su puesto de trabajo. Hubo una aceptación generalizada de cambios en las relaciones laborales, transformaciones en los modelos productivos. En los cuestionarios aplicados al personal del Hospital de Urgencia de la ciudad de Córdoba se hallaron numerosas referencias a características propias del empleo precarizado: ritmo de trabajo excesivo, explotación, imposibilidad de ahorrar, peores condiciones de acceso a salud, vacaciones y vivienda que los padres, frecuentes enfermedades, necesidad de más personal, incremento de las tareas, contratación temporaria y capacitación por cuenta propia. La precarización del empleo, resultado de la flexibilización laboral, fue el "efecto no deseado" que evidencia la incapacidad de la política neoliberal para resolver la desocupación.

Palabras clave

Subjetividad Salud ocupacional

ABSTRACT

PRECARIOUS WORK

The work can be a healthful activity, because it links the subject to the social set, offers opportunities of personal development and it collaborates in the satisfaction of basic necessities, facilitating a relative autonomy of the subject, simultaneously that sustenance of its self-esteem, but is important to emphasize that, according to the conditions in which it is made it can be pathogenic agent. So it is the case of the precarious work. Beyond the expressions of malaise in the scope of Mental Health derived from unemployment, this one last one generated other consequences serious between those who conserved their job. There was a generalized acceptance of changes in the labor relations, transformations in the productive models. In questionnaires applied to the personnel of the Hospital of Urgency of the city of Cordoba were numerous references to own characteristics of the bad working conditions: rate of excessive work, operation, impossibility to save, worse conditions of access to health, vacations and house that the parents, frequent diseases, necessity of more personnel, increase of the tasks, temp hiring and qualification by own account. Bad working conditions, result of the labor relaxation, was the "effect nonwished" that it demonstrates the incapacity of the neoliberal policy to solve leisure.

Key words

Subjectivity Occupational health

TRABAJO PRECARIO

*¡Trabajar! ¡Trabajar! ¡Trabajar!
Mi trabajo nunca flaquea
¿y cual es su paga?
Un camastro de paja,
un mendrugo y harapos
Ese techo quebrado y este suelo desnudo,
una mesa, una silla rota,
y una pared tan pelada que agradezco que
mi sombra se proyecte a veces sobre ella
Thomas Hood (1798 - 1845)*

Charles Chaplin reflejó como nadie en la película "Tiempos modernos" la realidad de la vida del trabajador bajo la forma de organización fordista que era omnipresente: controlaba el trabajo, el cuerpo y hasta la vida.

Casi un siglo pasó desde entonces, dos guerras mundiales, dos bombas atómicas, guerras regionales, luchas civiles, represión del estado, inmensa cantidad de muertes, colonialismo, neocolonialismo, internacionalización, mundialización, globalización.....

En la década de los 70 la crisis del capitalismo, específicamente la crisis del petróleo en 1973, de alcance mundial, produjo el diseño y aplicación de políticas económicas internacionales con efectos locales para su superación, tales como la desestatización de la economía que era el eje del Estado Benefactor y la desregulación laboral que era sustento de la identidad social. Su producto: marginación y exclusión.

El pensamiento neoconservador que hegemonizó occidente a partir de esa crisis, conocida como "crisis de acumulación", señaló como culpable de la misma al Estado Benefactor debido a su intervención en la distribución de la riqueza y la regulación de la economía, trasladando el problema que pasa, así, a ser "crisis del Estado de Bienestar"

Recordar que éste fue el Estado que, después de la Segunda Guerra Mundial cobró una cierta autonomía en la salvaguarda de la "paz social" al resguardar, al mismo tiempo, el crecimiento y expansión del capital y la expansión de los derechos sociales y el reconocimiento de condiciones de vida mínimas para el conjunto de la sociedad. (Grassi y ot 1994)

Desde 1974 pasaron muchas cosas: inflación, estancamiento con inflación, crecimiento económico con aumento del desempleo, fuerte valorización del dólar, baja del nivel de vida de millones de trabajadores y altos niveles de paz social, probablemente porque la crisis del capitalismo es, también, crisis de las ideas y de los proyectos.

Para salir de la crisis el modo de producción capitalista responde con el ajuste estructural que comprende desestatización de la economía y su apertura y flexibilización laboral, reestableciendo el funcionamiento "normal" del sistema de acumulación capitalista.

Es claro que el estado protector era una forma de presentación del modo capitalista de producción, que hacía recaer sobre los trabajadores el mayor esfuerzo al momento de aportar riqueza para financiar el gasto público y la seguridad social.

"Un análisis detallado del gasto del Estado en las últimas décadas dejaría en claro que su aspecto más grueso estuvo directamente traspasado a sectores privados que construyeron masas importantes de capital y poder a través de él (créditos impagos, subsidios, excenciones impositivas, etc.). Se trata de

un capitalismo de alta ineficiencia acostumbrado a ganancias financieras coyunturales e improductivas. Esto sin contar las formas corruptas de apropiación en países donde es difícil discernir la frontera entre legalidad e ilegalidad de la actividad financiera” (Stolkiner, 1994: 27)

La agudización de estas formas capitalistas del régimen neoconservador dada en la década de los 90 fue acompañada por alta fragmentación social y el aumento de la vulnerabilidad de amplios sectores sociales, aumento de la marginación social y una cruel exclusión social, todas ellas asociadas al dispositivo de desempleo, característico de la época. Más allá de las expresiones de malestar en el ámbito de Salud Mental, derivado del desempleo, éste generó otras consecuencias graves entre quienes conservaron su puesto de trabajo. Hubo una aceptación generalizada de cambios en las relaciones laborales, transformaciones drásticas en los modelos productivos.

En estos tiempos desaparecieron industrias tradicionales y se desarrollaron otras, básicamente dedicadas a la prestación de servicios que pasan, en la década de los 90, a ser la actividad principal de la empresa privada y la más rentable. Con las nuevas organizaciones aparecen nuevas formas de contratación, generalmente evitando la “relación de dependencia” que exige de los empleadores responsabilidades contempladas en los convenios colectivos de trabajo y en las leyes laborales. Se constituyen así dos tipos de empleados: los estables (son un grupo minoritario y tiende a disminuir) y los flotantes que tienen contratos temporarios, o de tiempo parcial o realizan trabajos a o en su domicilio.

“Se podría afirmar que una gran parte de la población oscila entre el temor a la pérdida del empleo y el desempleo. Aún los empleados estables tienen que afrontar los incrementos de productividad y las modificaciones de ritmos y modos de trabajo que impone la reorganización de la producción en la reconversión industrial” (Stolkiner: 32)

Considerando que el trabajo puede ser una actividad saludable, puesto que integra el sujeto al conjunto social, brinda oportunidades de desarrollo personal y colabora en la satisfacción de las necesidades básicas a través de su remuneración, facilitando una relativa autonomía del sujeto trabajador a la vez que sustento de su autoestima, es de destacar que, según las condiciones en que se realice puede ser agente patógeno. Tal es el caso del empleo precario.

“La creciente incertidumbre ante la política de flexibilización y el consiguiente cambio de salud por dinero, la carencia de resguardos y control sobre la organización, el horario y contenido del trabajo, así como la carencia de recursos sociales y de asistencia acentúan sus ya conocidas características (patógenas)” Bermann, 1995:93)

La precarización alcanza a los sectores sociales considerados “clase media” incluidos quienes ejercían profesiones liberales. *“La mayoría de los profesionales de la salud en la Argentina pasan a ser empleados con diversa valorización del trabajo y, en general, con formas de contratación inestable. Dentro del sub-sector público por las políticas de restricción del gasto y dentro del sub-sector privado o de Obras Sociales (que contratan las prestaciones del sector privado), por la tendencia a la concentración de capitales en el área, por lo que se configuran empresas (o Uniones Transitorias de Empresas) que contratan en bloque la prestación subcontratando al personal. Al tratarse de empresas regidas por la lógica de la ganancia, de la cual una parte importante deviene de la inversión en alta tecnología, el gasto en salarios y contratación de personal se restringe a límites extremos” (Stolkiner:33)*

Analizando los resultados de los cuestionarios aplicados a personal del Hospital de Urgencia de la ciudad de Córdoba en el marco de la Encuesta Obrera: los trabajadores en la Argentina actual, se hallaron numerosas referencias a características propias del empleo precarizado. Para el análisis de los datos se utilizó el paquete estadístico SPSS y a continuación se estimaron los grados de correlación en base al coeficiente de

Pearson y se enuncian las correlaciones significativas al 0,01 y 0,05 dependiendo del caso.

Entre las respuestas que aparecen correlacionadas estadísticamente se destacan “siente orgullo por pertenecer a la empresa (hospital)” y “está conforme con la tarea” igual que “su capacitación es reconocida por la empresa (hospital)” y conformidad con la tarea” y, en tercer lugar “los accidentes de trabajo no son habituales” y “se reconoce la capacitación de los trabajadores”. Cabe destacarse que la frecuencia observada en estas variables es baja.

Se puede decir que estas correlaciones son obvias, sin embargo, van perdiendo fuerza cuando se las tensiona con otras. Aparecen asociadas “no hay correspondencia entre el salario y el trabajo que realizan” y “se sienten explotados”; así como “se sienten explotados” y “no pueden ahorrar parte de sus ingresos”.

Comparando la situación que vivieron sus padres con la actual refieren que el acceso a la vivienda, a las vacaciones y a la atención de la salud es “peor”, respuestas relacionadas directamente con “sentirse explotados” y con “ritmo de trabajo excesivo”.

También aparece correlación entre “ritmo de trabajo excesivo” y “necesidad de más personal”; y también está última se presenta asociada a “frecuentes enfermedades”.

En referencia a los efectos de “la incorporación de tecnología nueva” la correlación es con “necesidad de más personal” y con cambios en la tarea por “decisiones de la organización del trabajo”.

Otra correlación importante hallada es: Necesidad de más personal, ritmo de trabajo excesivo e incremento de la cantidad de tareas en el último año.

En relación al tipo de contratación “temporal, pasantías, contraprestación” aparece asociada con la respuesta negativa a si poseen “obra social, vacaciones pagas, aguinaldo, jubilación” En cuanto a los conocimientos necesarios para el desempeño de sus tareas, éstos fueron adquiridos en el propio trabajo o trabajos anteriores. No en cursos de la empresa (hospital) o el sindicato.

En síntesis: orgullo por pertenecer a la empresa, conformidad con la tarea, capacitación reconocida y poco frecuentes accidentes de trabajo aparecen en tensión con ritmo de trabajo excesivo, explotación, imposibilidad de ahorrar, peores condiciones de acceso a salud, vacaciones y vivienda que los padres, frecuentes enfermedades, necesidad de más personal, incremento de las tareas, cambios en la organización del trabajo, contratación temporaria (inestable) y capacitación por cuenta propia.

Es importante pertenecer a una organización de gran prestigio en la ciudad y la región pero las condiciones del empleo son precarias.

“El fenómeno de la precarización desarticula mitos caros al soporte y construcción de una perspectiva de futuro: el del progreso por el trabajo, el de sentar las bases para que los hijos tengan una condición superadora de la de los padres, el de la previsibilidad o planificación de la vida (labrarse su propio destino)” (Stolkiner: 33)

La precarización del empleo, resultado de la flexibilización laboral, fue el “efecto no deseado” que puso en evidencia la incapacidad de la política neoliberal para resolver la desocupación. La permanencia del neoliberalismo depende de la apertura de la economía y ésta depende de la decisión de desinversión en la producción, pérdida del valor agregado de los productos, importaciones caras y exportaciones de *commodities*, es decir, el lugar internacional de país dependiente con un sector social mínimo que acumula gran capital y una base social amplia: trabajadores precarizados, bajos ingresos, desempleados y excluidos.

Esta realidad se impone a los sujetos que sufren diversos padecimientos. Aunque hay un gran silencio sobre la salud de los trabajadores y la escasez de estadísticas es llamativa, algunas

investigaciones dan cuenta que la mayor proporción de accidentes laborales se dan entre trabajadores contratados o precarizados. En estudios parciales por ramas de la actividad se puede apreciar que los trabajadores de la construcción se jubilan por invalidez antes que por años de trabajo, que entre los mineros pocos llegan a jubilarse debido a que antes padecen silicosis, que entre los metalúrgicos hay muchos sordos. En el plano de la Salud Mental aparecen síntomas vinculados con la organización del trabajo y la relación del trabajador con su tarea y con las oportunidades que ella posibilita, pero este tema si bien excede el alcance de este trabajo es motivo de su continuación, ya que estaríamos hablando de la subjetividad comprometida en situación de precariedad.

BIBLIOGRAFÍA

BERMANN, SYLVIA: Trabajo Precario y Salud Mental, Narvaja editor, 1995, Córdoba

GRASSI ESTELA, HINTZE SUSANA y NEUFELD, MARÍA ROSA: Crisis y Ajuste Estructural, Espacio Editoril, 1994. Bs. As

ELBA MOSSO; PABLO CARRI (2007) Trabajo Alienante. Consecuencias psicosociales de la flexibilización laboral en El Malestar en lo Cotidiano de Hector Ferrari compilado por Alberto Trimboli. Asociación Argetina de Profesionales de Salud Mental. Buenos Aires, Argentina

STOLKINER, ALICIA: Tiempos posmodernos, ajuste y salud mental en Políticas en salud mental, Lugar Editorial, 1994, Bs. As